



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NO. LS/UTSV/NAN/03/12, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE CLIMAS".**

SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2012**, ESTANDO PRESENTES EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, UBICADO AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LOTE GRANDE NO.1 SIN COLONIA, C.P. 96360, POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO LOS FUNCIONARIOS: LIC. ALEJANDRO GÓMEZ CANCELA; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; L.C. BENJAMÍN GARCÍA CADENA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, M.C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MOCTEZUMA; ABOGADA GENERAL, L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZÁLEZ; JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, C. PABLO AMBROSIO LUNA HERNÁNDEZ; JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TITULAR DEL ÁREA USUARIA, TODOS LOS ANTES MENCIONADOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/UTSV/NAN/03/12**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMAS", CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, POR LO QUE; -----

VISTO

PARA DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES: "MULTISERVICIOS" Y/O MARLENE SOLIS POZOS, "SERVICIOS INDUSTRIALES Y ECOLÓGICOS S.A. DE C.V. Y/O C. ING. BALTAZAR OROZCO GUTIERREZ, PRESTADORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y/O ING. MANUEL ALFREDO NUÑEZ ALGARIN Y C. ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS". ; DE CONFORMIDAD EN LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO. **LS/UTSV/NAN/03/12**. -----

RESULTANDO

PRIMERO: QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMAS". -----

SEGUNDO: QUE CON FECHA **13 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, SE INVITO A;

- a) CON OFICIO NÚM. UTSV/DAF/058/02/2012 SE INVITO A LA C. **MARLENE SOLIS POZOS** GERENTE GENERAL DE
- b) CON OFICIO NÚM. UTSV/DAF/060/02/2012 SE INVITO AL **ING. BALTAZAR OROZCO GUTIERREZ** GERENTE GENERAL DE "SERVICIOS INDUSTRIALES Y ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.





- c) CON OFICIO NÚM. UTSV/DAF/059/02/2012 SE INVITO A LA ING. **MANUEL ALFREDO NUÑEZ ALGARIN** GERENTE GENERAL DE PRESTADORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.
- d) CON OFICIO NÚM. UTSV/DAF/066/02/2012 SE INVITO A LA C. **ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS**".

TERCERO: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS REMITIDOS SE CELEBRO LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/UTSV/NAN/03/12**, ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SEV, ASÍ MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL, SE RECIBIERON PROPUESTAS DE MANERA FORMAL DE TRES LICITANTES, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE APERTURA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE SUSCRITOS SIN OPOSICIÓN ALGUNA, POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMOS QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, Y: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, ESTA LEGALMENTE FACULTADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 3º, INCISO E) Y 49 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 14 FRACCIONES I Y VIII Y 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 5º FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; 14 FRACCIÓN XII, 18, 20 FRACCIÓN V, 23 FRACCIÓN III Y 58 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS. -----

SEGUNDO: QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE ESTA ETAPA SE DESARROLLÓ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SEV. SE RECIBIERON PROPUESTAS DE LOS LAS EMPRESAS: "MULTISERVICIOS" Y/O MARLENE SOLIS POZOS, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LOTE GRANDE NO.1 SIN COLONIA, C.P. 96360





"SERVICIOS INDUSTRIALES Y ECOLÓGICOS S.A. DE C.V. Y /O C. ING. BALTAZAR OROZCO GUTIERREZ, PRESTADORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y/O ING. MANUEL ALFREDO NUÑEZ ALGARIN Y C. ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS", LOS CUALES ENVIARON CON ANTICIPACIÓN SUS PROPUESTAS. -----

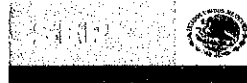
TERCERO: SE REALIZO EL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO, TODA VEZ QUE, LOS PROVEEDORES: "MULTISERVICIOS" Y/O MARLENE SOLIS POZOS Y C. ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS, CUMPLEN CON LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE INCLUYE COMO ANEXO ÚNICO A LA PRESENTE ACTA, EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DONDE SE MUESTRA DICHO ANALISIS. -----

CUARTO: QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SOLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN LOS SERVICIOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EN TAL RAZÓN UNA VEZ SATISFECHAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LA ADJUDICACIÓN DEBE ORIENTARSE EN CONSIDERACIÓN A LA MEJOR OFERTA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 186 FRACCIONES III Y XXXIII, 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 48 50, 51, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DECIMA SEGUNDA, VIGESIMA TERCERA Y TRIGESIMA TERCERA DE ESTA LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE: --

FALLO

PRIMERO: EVALUADO EL ANÁLISIS TÉCNICO–ECONÓMICO, SE ADJUDICA LA PARTIDA UNICA AL PROVEEDOR, "C. ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS"POR EL TOTAL DE \$ 304,140.00 (TRECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A.; TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y



[Handwritten signatures and stamps]



CANTIDADES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA LICITACIÓN Y PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS DEL CONVOCANTE. -

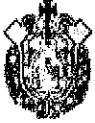
SEGUNDO: APERCÍBASE A LA EMPRESA C. ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS, PARA QUE RECURRA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, DEBIENDO OTORGAR LA FIANZA RESPECTIVA AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A MAS TARDAR LOS CINCO DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO INDICADO SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS ACCIONES ANTES REFERIDAS. LAS SANCIONES SE APLICARAN EN ESTRICTO APEGO CONFORME SE INDICA EN LA CLAUSULAS TRIGESIMA SEGUNDA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

TERCERO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

CUARTO: NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LOS LICITANTES Y A LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA S.E.V. -----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 23 FEBRERO DEL 2012, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

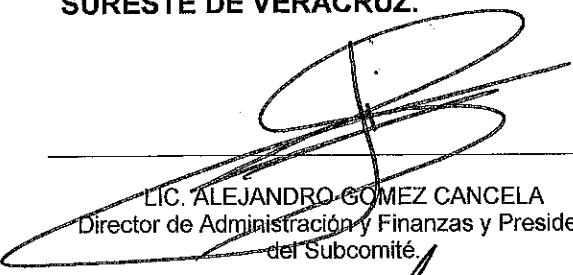





Gobierno del
Estado de Veracruz





DE LA COMISIÓN DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.


LIC. ALEJANDRO GÓMEZ CANCELA
Director de Administración y Finanzas y Presidente
del Subcomité


L.C.P. BENJAMÍN GARCÍA CADENA;
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y
Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.


M. C. MARIA DE JESÚS JIMÉNEZ MOCTEZUMA
Abogada General y Vocal del Subcomité.


L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ
Jefa del Departamento de Recursos Financieros y
Vocal del Subcomité.


C. PABLO AMBROSIO LUNA HERNANDEZ
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Titular
del área usuaria.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/UTSV/NAN/03/12, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMAS” DE FECHA 23 DE FEB. 2012.



CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA D. LSIUTSV/NAN/03/12, relativa a la contratación "SERVICIO DE MANTTO. DE CLIMAS", presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA.

		Multiservicios y / o C. Marlene Solís Pozos		C. Erick Alejandro Peña		
PARTIDA	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MENSUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MENSUAL
1	1	<p>Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a 125 Equipos de Aire Acondicionado,</p> <p>Edificio A: 42 equipos marca Lenon de los cuales 19 corresponden a 5 toneladas y 23 de 3 toneladas. 1 site de ½ tonelada</p> <p>Edificio B: 42 equipos marca carrier de los cuales 19 corresponden a 5 toneladas y 23 de 3 toneladas.</p> <p>Biblioteca: 19 equipos marca carrier de los cuales 10 corresponden a 5 toneladas y 9 de 3 toneladas.</p> <p>Laboratorio: 22 equipos marca Lenon de los cuales 8 corresponden a 5 toneladas y 14 de 3 toneladas.</p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mano de obra 2. Material necesario para brindar el mantenimiento correctivo y corrosivo. 3. Mantenimiento Mayor una vez por cuatrimestre, en periodos vacacionales en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso. 4. Reposición de refacciones y capacitores, cambios de breke, filtros y cables, moto ventiladores y control de aire. 5. Limpieza de cada uno de los Equipos, 6. Eliminar fugas de gas, etc. 7. demás artículos que sean necesarios para brindar el servicio a contratar en las instalaciones de la Universidad. 8. Cambio de plátanos cuatrimestralmente en periodos vacacionales en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso. <p>Nota: en horario de 7:00 hrs. a 21 hrs días hábiles o inhábiles de acuerdo a las necesidades de la Universidad.</p>	33,311.00	33,311.00	30,414.00	30,414.00
				\$33,311.00		\$30,414.00
				5,330.00		4,867.00
				38,641.00		35,281.00

[Handwritten signatures and stamps]